

Atlante[®]

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

FINALIDAD

La política de Sostenibilidad de **Atlante** incluye los compromisos de nuestra compañía en su contribución al desarrollo sostenible minimizando el impacto negativo que, sobre la sociedad y el medio ambiente, pueda generar nuestra actividad.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política se aplica a los miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados de nuestra compañía.

NUESTROS COMPROMISOS

- Asumimos el compromiso de impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y revisar periódicamente nuestro desempeño.
- Asumimos el compromiso de conocer y analizar las expectativas en nuestros distintos grupos de interés para cumplir con ellas de la forma más respetuosa con el medio ambiente.
- Asumimos el compromiso de actuar, conforme a los valores plasmados en nuestro Código Ético.

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Entendemos que la sostenibilidad debe estar integrada en nuestra compañía asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios y teniendo en cuenta las expectativas de nuestros grupos de interés, para ello nos regiremos por los siguientes principios.

- Haremos un estudio de los riesgos que pueda suponer nuestra actividad, con el objeto de prevenir daños en las personas bienes y en el medio ambiente.
- Cumpliremos la totalidad de requerimientos legales vigentes tanto de carácter obligatorio como voluntario y suscrito por nuestra compañía.
- Estableceremos objetivos para contribuir a las metas definidas en los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Evaluaremos y revisaremos de forma continua nuestros sistemas de gestión y control de riesgos, estableciendo mecanismos de mejora continua y llevando a cabo los controles necesarios para mitigar los riesgos no asumibles para alcanzar los objetivos propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.
- Trasladaremos nuestra cultura de sostenibilidad a todos los sujetos que interactúen con nuestra compañía, fomentando la búsqueda de negocios sostenibles y de economía circular siempre teniendo como guía el principio de Responsabilidad Social, asumido en nuestro código ético.

APROBACIÓN

Esta política fue revisada por el Consejo de Administración de la compañía el 24 de noviembre de 2021.

